

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez** (INCAR) fue de 2,304,052.6 miles de pesos, cifra superior en 2.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente por las ampliaciones en los rubros de Servicios Personales (16.2%), Gasto de Operación (42.2%) y Gasto de Inversión (17.7%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación superior de 1.7% respecto al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un gasto pagado mayor de 16.2% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Los pagos por concepto de remuneraciones por horas extraordinarias, cuotas de seguridad social y otras prestaciones sociales y económicas, lo que incluyó el incremento al tabulador de sueldos y salarios de los servidores públicos operativos, enlaces y de mando, con vigencia a partir del 1 de enero de 2022 de conformidad con los oficios 307-A.-1667, 307-A.-1135, 315.-A-3964 y TAB-2022-12-NCA-4 de la Unidad de Política y Control Presupuestario emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 42.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de las ampliaciones y reducciones líquidas realizadas en los siguientes capítulos del gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado mayor de 52.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a las ampliaciones líquidas para materiales y útiles de oficina, consumibles de bienes informáticos, material de limpieza, alimentos y productos alimenticios, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, vestuario, uniformes y prendas de protección personal.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue mayor en 5.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por el pago de servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo e instrumental médico y de laboratorio, pago de otros impuestos y derechos.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 95.0% en comparación con el presupuesto aprobado por el efecto neto de las ampliaciones y reducciones líquidas, realizadas en los siguientes conceptos del gasto:

- ❖ En *Servicios Generales* se registró un gasto pagado menor en 75.7% respecto del presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por la disminución en las Erogaciones realizadas por concepto de Resoluciones emitidas por Autoridad Competente, ya que solamente se tuvieron tres laudos durante el ejercicio; asimismo, se efectuaron pagos de Funerales y Defunciones.
- ❖ En *Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas*, no se contó con asignación de origen; sin embargo en el ejercicio 2022 se presentaron ampliaciones netas para la implementación de la gratuidad en los servicios de salud y la adecuación de recurso del presupuesto para cubrir la aportación al Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar, coordinado por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), con el fin de sufragar las adquisiciones realizada por dicho fideicomiso, y cubrir las adquisiciones de los medicamentos y materiales médicos y hospitalarios para la farmacia gratuita y hospitalaria, que fueron adquiridos por el INSABI y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios Proyectos en 2022.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue de mayor en 17.7% con respecto al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue mayor en 17.7% con respecto al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, se erogó un gasto mayor en 3.0% respecto al presupuesto aprobado, debido a las ampliaciones líquidas al Capítulo 5000 que se dio en los proyectos de inversión 2112NCA0002 “Sustitución de elevadores en las áreas de Consulta Externa, Hospitalización e Investigación del INC 2021” (Segunda etapa), el cual permitió la sustitución de 11 elevadores de pasajeros y camilleros existentes en el INC que sirven para realizar el traslado de pacientes, médicos, enfermeras, camilleros, investigadores, personal, traslado de camillas, alimentos y ropería.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente; sin embargo, se registró un presupuesto pagado de 20,235.9 miles de pesos.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En el rubro de **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En el rubro **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2022 el gasto pagado del INCAR fue a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*; la segunda a la **función** *Salud*, y la tercera a la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.2% del total de los recursos pagados y mostró una reducción de 6.7% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se atendieron las actividades de Coordinación de la Política de Gobierno del Órgano Interno de Control.
- La **finalidad Desarrollo Social** concentró 90.8% del total del presupuesto pagado y mostró un incremento de 1.3% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas del Instituto.
 - ❖ A través de la **función Salud** erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se dio atención médica especializada a los pacientes que acudieron al Instituto por padecimientos cardiovasculares; asimismo, se realizaron procedimientos quirúrgicos para los pacientes con enfermedades isquémicas, por malformaciones congénitas, trasplantes renales, entre otros. Además de permitir la Formación y Capacitación de los Recursos Humanos para la Salud en Cardiología Clínica, Pediatría, Cirugía Cardiorácica, Nefrología y Reumatología.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró 9.0% del total de los recursos pagados y mostró una ampliación de 20.5% respecto del presupuesto aprobado. Los mayores recursos se destinaron a atender la Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud del Instituto.
 - ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad; el recurso asignado ha permitido continuar los proyectos de investigación en el INCAR, como son: investigación genómica y proteómica, para conocer las variantes de los genes relacionados con la cardiopatía isquémica, malformaciones congénitas del corazón, hipertensión, enfermedades inmunológicas y nefropatías, así como la investigación clínica relacionada con electrocardiografía y arritmias.
 - Mediante esta función se cubrieron los Servicios Personales de los Investigadores y el Gasto de Operación necesarios para el Desarrollo Tecnológico del Instituto.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2022 el INCAR no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
NCA	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13 fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS Y REMUNERACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			919,887,490.5	137,580,400.3	36,302,040.4
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			17,055,331.9	1,353,936.0	0.0
Dirección General	1,773,084.0	1,773,084.0	2,145,137.2	0	
Dirección General Adjunta y Subdirección General	0	0	0	0	0
Dirección de Área	935,796.0	935,796.0	6,222,377.6	620,941.6	0
Subdirección de Área	705,948.0	705,948.0	8,687,817.1	732,994.4	0
Jefatura de Departamento	0	0	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2022

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS Y REMUNERACIONES INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Enlace (grupo P o equivalente)	266,748.0	266,748.0	341,521.9	0	0
Operativo			902,490,636.7	136,226,464.3	36,302,040.4
Base	155,136.0	605,568.0	735,178,951.4	111,149,433.4	31,746,544.1
Confianza	201,504.0	670,560.0	167,311,685.3	25,077,030.9	4,555,496.3

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de Sueldos y Salarios brutos anualizados.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

Nota: Este Instituto no cuenta con Jefatura de Departamento (O), sin embargo, si cuenta con códigos CF50000 y CF51000 que están agrupados en Operativo de Confianza.

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.